

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 10 del 2011

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía
INMOBILIARIA ROSSY ELENA INROSIEL S.A.
Ciudad.

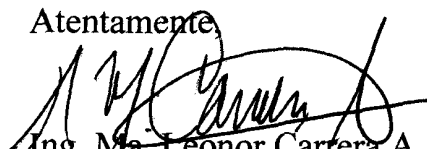
Estimados señores:

Cumpliendo con lo dispuesto en los Estatutos de la compañía en lo que concierne a las funciones de comisario tengo a bien informar a ustedes, que he revisado todos los libros de Contabilidad, el Balance General del Sr. Gerente de la compañía y los demás elementos sin tener que hacer ningún reparo al respecto.

Por esta razón recomiendo a la Junta General, aprobar los Estados Financieros, así como todos los actos realizados por la Administración en el Ejercicio Económico del año 2010.

Es todo cuanto puedo informar y agradezco una vez mas por la confianza que me han dispensado, me suscribo de ustedes.

Atentamente,


Ing. Ma. Leonor Carrera A.
COMISARIO PRINCIPAL
REG. No. 20626

